

C.P.A. TOMAS CHANG

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de

Holdinsa S. A.:

1. He auditado el balance general adjunto de HOLDINSA S. A. (una sociedad anónima ecuatoriana) al 31 de diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión.
3. Los estados financieros adjuntos no presentan la situación consolidada de la Compañía con las empresas en que tiene inversiones importantes principalmente con la compañía Holco S. A., así como tampoco con la compañía Servicios Utilities, lo cual es necesario de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En mi opinión, excepto por el asunto indicado en el párrafo tercero precedente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Holdinsa S. A. al 31 de diciembre del 2000, y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, de acuerdo a lo descrito en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos.
5. En la Nota 2 adjunta, se describen las condiciones económicas imperantes en el país y las medidas adoptadas por las autoridades durante el año 2000 para reemplazar la unidad monetaria y convertir la contabilidad a dólares estadounidenses. La nota también explica que, debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional y su eventual incidencia en la posición económica y financiera de la Compañía, los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias que allí se describen.



Tomás Chang

Registro Profesional N° 12825

Registro SC-RNAE N° 032

Guayaquil, Ecuador
26 de marzo del 2001

HOLDINSA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares Estadounidenses)

ACTIVO

CORRIENTE:

Efectivo en banco	722	
Cuentas por cobrar	60,140	
Total del activo corriente	60,862	

INVERSIONES EN ACCIONES

521,891
582,753

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CORRIENTE:

Cuentas por pagar	88,540	
Total del pasivo corriente	88,540	

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social -40,000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$0.04 cada una totalmente pagadas	1,600	
Aportes para futuro aumento de capital	2,444	
Reserva de capital	493,490	
Pérdidas acumuladas	(3,321)	
		<u>494,213</u>
		<u>582,753</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

HOLDINSA S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares Estadounidenses)

GASTOS DE OPERACIÓN:		
Administración		<u>(1,935)</u>
Pérdida en operación		(1,935)
OTROS INGRESOS (EGRESOS):		
Resultado por exposición a la inflación (REI)	(1,049)	
Otros, neto	<u>14</u>	<u>(1,035)</u>
Pérdida del ejercicio		<u>(2,970)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

HOLDINSA S. A.

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares Estadounidenses)

	Capital social	Aportes para futuro aumento de capital	Reserva de capital	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Pérdidas acumuladas		
						De años anteriores	Del año	Total
Saldos al 31 de diciembre de 1999	1,600	2,444	-	321,219	-	(274)	-	(274)
Más (menos) transacciones durante el año-								
Ajustes al 31 de marzo del 2000 por el índice corrector de brecha entre inflación y devaluación del Sucre según lo requerido por la NEC 17	-	-	-	(20,734)	215,651	(77)	-	(77)
Ajustes al valor patrimonial proporcional (VPP)	-	-	-	(22,646)	-	-	-	-
Transferencia de reserva por revalorización del patrimonio a reserva de capital requerida por la NEC 17	-	-	493,490	(277,839)	(215,651)	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(2,970)	(2,970)
Saldos al 31 de diciembre del 2000	<u>1,600</u>	<u>2,444</u>	<u>493,490</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(351)</u>	<u>(2,970)</u>	<u>(3,321)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

HOLDINSA S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares Estadounidenses)

RECURSOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Pérdida del ejercicio	(2,970)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con los recursos generados en actividades de operación-	
Resultado por exposición a la inflación (REI)	1,049
Aumento en cuentas por pagar	<u>21,671</u>
Total de recursos generados en actividades de operación	<u>19,750</u>
RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Aumento en inversiones en acciones	<u>(19,051)</u>
Total de recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(19,051)</u>
Aumento neto en efectivo en bancos	699
EFFECTIVO EN BANCO:	
Saldo al inicio del año	<u>23</u>
Saldo al final del año	<u>722</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

HOLDINSA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresadas en Dólares Estadounidenses)

1. OPERACIONES:

La Compañía fue constituida el 30 de diciembre de 1986 como Holdinsa S. A., con el objeto principal de dedicarse a la compraventa o negociación de acciones, participaciones sociales, obligaciones, cédulas o cualquiera otra clase de títulos o acciones y participaciones, mobiliarios o fiduciarios autorizados por la Ley.

2. CRISIS ECONOMICA EN EL ECUADOR:

A partir del año 1998, Ecuador atraviesa un período de continua crisis económica, caracterizado entre otros, por altas tasas de inflación y devaluación del Sucre, reducción de su actividad económica, iliquidez de sus mercados financieros, accesos restringidos a las líneas internacionales de crédito. Con fecha 13 de marzo del 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador, mediante el cual principalmente se estableció un nuevo sistema monetario para el Ecuador adoptando el dólar norteamericano como nueva moneda funcional, y posteriormente reemplazando los Sucres del mercado por Dólares de E.U.A. a una tasa de S/.25.000 por US\$1. Debido a este nuevo modelo económico las autoridades establecieron que previo a la conversión de la contabilidad a dólares, las empresas deben ajustar el valor de sus activos y pasivos no monetarios y el patrimonio para reflejar los efectos causados por la inflación y devaluación del Sucre con respecto al dólar estadounidense hasta el 31 de marzo del 2000; las regulaciones vigentes con respecto a todo este proceso fueron publicados a través de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización".

Aunque no es posible determinar el efecto futuro de la crisis económica en los estados financieros de la Compañía, la situación económica general del país genera incertidumbres que podrían afectar las operaciones futuras. La salida de la crisis económica depende de las medidas que adopte el Gobierno Ecuatoriano tendientes a la recuperación económica, las cuales están fuera del control de la Compañía, por lo que la resolución definitiva de este problema no puede ser determinado en la actualidad. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre. Los efectos correspondientes a la situación antes mencionada, serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

(a) Base de Presentación-

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado para inversiones en acciones y patrimonio de acuerdo con los puntos de ajuste de conversión a dólares estadounidenses establecidos en la NEC N° 17, según se describe más adelante.

Debido al cambio en la unidad monetaria que se describe en la Nota 2, los estados financieros adjuntos expresados en dólares estadounidenses no son comparables con los estados financieros del ejercicio anterior, expresados en sucres. Por este motivo, la Compañía no cuenta con y no presenta en los estados financieros la información comparativa del ejercicio anterior según lo requerido por la NEC N° 1.

(b) Ajustes y conversión a dólares estadounidenses-

Las cuentas de la Compañía, fueron llevadas en Sucres hasta el 31 de marzo del 2000, han sido ajustadas y convertidas a dólares estadounidenses mediante las pautas establecidas en la NEC N° 17 – “Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización”.

Dicha norma establece los siguientes procedimientos de ajuste y conversión:

- Ajuste por inflación de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio (excepto la reexpresión monetaria) al 31 de marzo del 2000.
- Reexpresión de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio (excepto la reexpresión monetaria) mediante la aplicación de un índice especial de corrección de brecha entre la inflación y devaluación del Sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser posterior y el 31 de marzo del 2000.
- Reducción de valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba descritos, a los valores de mercado o de recuperación, en el caso de ser estos inferiores.
- Conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y de resultados del período terminado en dicha fecha; la conversión se efectuó a una tasa de cambio de S/.25.000 = US\$1, establecida oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en el párrafo anterior son imputados a la cuenta reexpresión monetaria del patrimonio cuando estos corresponden a la conversión del efecto de brecha entre inflación y devaluación acumulada hasta el 31 de diciembre de 1999, y a la cuenta resultado por exposición a la inflación(REI) del estado de resultados, cuando se trata de ajuste por inflación y reexpresión por corrección de brecha entre inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.

Los efectos de tal aplicación fueron los siguientes:

Ajustes imputados a la cuenta reexpresión monetaria:

	<u>Débito (Crédito)</u>
Inversiones en acciones	(218,276)
Patrimonio	<u>2,625</u>
	<u>(215,651)</u>

Ajustes imputados a la cuenta resultado por exposición a la inflación:

	<u>Débito (Crédito)</u>
Inversiones en acciones	(89,779)
Patrimonio	<u>90,828</u>
	<u>1,049</u>

Debido a que, según lo establecido en la NEC N° 17 la contabilidad en dólares se inició con base en la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000, ajustados en la forma arriba indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos (en sucres) al inicio del ejercicio de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio ni para los movimientos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000. Por este motivo, para fines de información en los estados de cambios en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, la Compañía asignó equivalentes estimados en dólares a los referidos saldos iniciales y a los movimientos del período expuesto en dichos estados, calculados a la tasa de cambio de S/.25.000 por US\$1.

(c) Inversiones en acciones-

Las inversiones en acciones se encuentran registradas al costo de adquisiciones o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC N° 17, según corresponde y los ajustes para determinar el valor patrimonial proporcional en relación al patrimonio de las compañías emisoras.

(d) Reserva de capital-

La NEC N° 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas capital y reservas deben imputarse inicialmente a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio para su posterior transferencia, junto con el saldo de la cuenta reexpresión monetaria a la cuenta reserva de capital.

4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2000, las cuentas por cobrar consistían en:

Transbay Corp.	59,856
Crédito tributario	284
	<u>60,140</u>

5. INVERSIONES EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre del 2000, las inversiones en acciones consistían en:

	<u>% que se posee</u>	<u>Costo corregido</u>	<u>Valor Patrimonial proporcional</u>
Holco S. A.	100.00	179,694	179,694
Natrade S. A.	31.50	308,763	308,763
Hotel Oro Verde – Machala	0.961	32,328	32,328
Servicios Utilities	99.95	1,106	1,106
		<u>521,891</u>	

6. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2000, las cuentas por pagar consistían en:

Accionistas	86,350
Retenciones y otros impuestos	1,326
Otros	864
	<hr/>
	88,540

7. RESERVA LEGAL:

La Ley requiere que se transfiera a reserva legal por lo menos del 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

8. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Contingencias-

Desde la constitución de la Compañía 30 de diciembre de 1986, no ha sido fiscalizada, hasta la emisión de este informe 26 de marzo del 2001.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2000 y la fecha de emisión de estos estados financieros (26 de marzo del 2001) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

C.P.A. TOMAS CHANG

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

A los Accionistas de

Holdinsa S. A.:

He auditado los estados financieros de HOLDINSA S. A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, y he emitido mi informe, con salvedad, sobre dichos estados financieros con fecha 26 de marzo del 2001.

Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía, mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas y sus Reglamentos en relación a que:

- Los estados financieros surgen de los registros contables de la Compañía y que tales registros se llevan de acuerdo con las disposiciones de las Leyes y sus reglamentos y las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- Los datos contables que se encuentran registrados en las declaraciones del impuesto al valor agregado (IVA), retenciones en la fuente e impuesto a la renta han sido tomados fielmente de los registros contables de la Compañía. Las declaraciones y los pagos de los impuestos antes mencionados se han realizado en su calidad de agente de percepción de conformidad con las disposiciones legales vigentes, de acuerdo al estado de obligaciones tributarias adjunto.

El cumplimiento por parte de la Compañía de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias respectivas, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser coincidentes con los de las autoridades competentes.

En cumplimiento a lo requerido por la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas y sus Reglamentos, opino que los resultados de mis pruebas efectuadas sobre el estado adjunto, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas y en relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión, se consideren incumplimientos con efecto significativo en mi informe de auditoría de los referidos aspectos por parte de Holdinsa S. A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2000.


Tomás Chang Y

Registro Profesional No. 12825

Registro SC-RNAE No. 032

Guayaquil, Ecuador
26 de marzo del 2001

HOLDINSA S. A.

ESTADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares Estadounidenses)

<u>Meses</u>	<u>Impuesto al valor agregado (IVA) Percepción</u>	<u>Retenciones en la fuente</u>
Enero	2	-
Febrero	2	-
Marzo	2	-
Abril	2	-
Mayo	2	-
Junio	2	-
Julio	2	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	-	0.20
Diciembre	-	-
Total:	<u>14</u>	<u>0.20</u>